



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN
TRASLADOS SECRETARÍA**

N°	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	19001-33-33-009-2017-00253-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUILLERMO LEÓN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP
2	19001-33-33-009-2017-00399-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR MARINO HURTADO PAZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL
3	19001-33-33-009-2017-00424-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FABIÁN GALEANO OLAYA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL; LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL
4	19001-33-33-009-2017-00437-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BETTY SOCORRO GUEVARA GONZÁLEZ Y OTROS	LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
5	19001-33-33-009-2017-00443-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARNULFO GONZÁLEZ CARVAJAL	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 - Parágrafo 2 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPACA y el artículo 110 de la Ley 1564 de 2012 - Código General del Proceso - CGP, la suscrita Secretaria del Juzgado Noveno Administrativo de Oralidad de Popayán, **HACE CONSTAR:** Que hoy **07 DE MAYO DE 2019** a las 8 a.m., se fija el presente **TRASLADO DE EXCEPCIONES** formuladas por las entidades demandadas en los procesos arriba relacionados, por el término legal de un (1) día. Se desfija en la misma fecha a las 5 p.m., y corre como se indica a continuación:

DÍAS TRASLADO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
3	08 DE MAYO DE 2019 8 a.m.	10 DE MAYO DE 2019 5 p.m.

La Secretaria

(ORIGINAL FIRMADO)

BRIGITTE MUÑOZ ESCORCIA